

**MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DE CHILE**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**ESCUELA PARTICULAR
FRAY LEONARDO**

COMUNA PANGUIPULLI

Actualizado año 2024

PRESENTACION

Nuestro **Proyecto Educativo Institucional**, fue diseñado e implementado en base a un trabajo en equipo, de carácter participativo y con una programación de actividades, que permitió organizar a los diferentes estamentos de la escuela en un grupo liderado por el Equipo de Gestión Educativa, e integrado por el sostenedor, los directivos, los docentes y la comunidad escolar, representada por los padres y apoderados.

FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Fase de Análisis. En esta fase se efectuó la recopilación de información de los distintos aspectos que el proyecto educativo requiere para su consolidación, así como la definición participativa de los componentes metodológicos, de datos e información, lo que permitió generar un documento de proyecto, de carácter inicial. Esta fase utilizó como referencia elementos de los proyectos educativos desarrollados por la escuela, a través de su trayectoria educativa.

Fase de Diseño. En esta fase se consolidó la recopilación de datos e información de la trayectoria educativa de la escuela, lo que permitió desarrollar el formato de la versión actualizada del proyecto educativo institucional; a partir del cual, se efectuó una revisión exhaustiva de sus contenidos, y la adecuación de estos al formato exigido por el Ministerio de Educación.

Fase de Implementación. En el **Marco Filosófico – Curricular**, se describen los fundamentos valóricos de nuestra escuela y su relación con el currículo, la declaración de la misión y de la visión institucional en el ámbito del marco filosófico curricular. Además, se incluye la formulación de los objetivos de carácter estratégico, que nos han permitido tener una visión global del futuro y del tipo de establecimiento educacional al que deseamos llegar en un mediano plazo.

En esta fase se han definido los **aspectos operativos** en la forma de metas que derivan de la formulación de los objetivos estratégicos y líneas de acción, programas y proyectos para áreas específicas del desarrollo organizacional.

La implementación de la **dimensión organizacional** nos ha permitido actualizar el organigrama funcional del establecimiento, en relación a los cargos que en él se desempeñan. Así como también efectuar un análisis de los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y aquellos requerimientos, desde una perspectiva que nos ha permitido determinar aquellos elementos cuya implementación, tienen un carácter prioritario para el futuro de nuestra escuela.

Con respecto a la **dimensión comunitaria**, de si compleja, la escuela en un trabajo gradual de coordinación, fundamentado en el presente instrumento está desarrollando actividades de interacción con los padres de familia, apoderados y comunidad escolar, con el propósito de atender la diferentes propuestas y necesidades de estos, a través de una línea de acción específica de socialización de las acciones que la escuela desarrollará con la participación integrada de las diferentes entidades de la realidad comunitaria.

Es importante señalar que la Escuela Particular Fray Leonardo cuenta con un **Manual de Convivencia** y un **Reglamento Interno**.

Finalmente se han implementado un conjunto de metodologías para efectuar el control de los aspectos planificados y programados en esta versión de nuestro proyecto educativo institucional, en la **fase de acción, seguimiento y evaluación**, de los compromisos de carácter propositivo aquí contenidos y en directa relación con los resultados esperados, en base al diseño de indicadores de gestión, de forma sistematizada e integrada, con todo aquello que se relacione con el aprendizaje significativo de los alumnos y alumnas.

1. MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

El **Marco Filosófico Curricular** de la Escuela Particular Fray Leonardo, tiene como propósito describir cuáles son los valores promovidos por el establecimiento, para su integración a la individualidad de cada alumno y/o alumna. **Los valores que nuestra escuela promueve son el amor, el respeto, la disciplina, la responsabilidad, la solidaridad y la libertad.** La **gestión curricular** que hemos desarrollado tiene como objetivo fundamental, incorporar estos valores en cada uno de los sectores y subsectores de aprendizaje. Establecer la misión institucional, la visión institucional y los objetivos estratégicos de nuestra escuela.

1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL

Lograr que todos nuestros estudiantes alcancen y adquieran los aprendizajes necesarios, para conseguir su vocación, despertando en ellos la curiosidad por descubrir el mundo e incursionar en el.

Que actúen responsablemente ante la sociedad, respetando los valores y la dignidad de las personas, involucrándose en la sociedad que los rodea, aportando creatividad y espíritu de cambio. Entregarles una formación valórica centrada en principios de la inclusividad, logrando un desarrollo integral en forma armónica, con las destrezas adquiridas para aprender a aprender, logrando asumir responsablemente la diversidad, los valores patrios, religiosos, tecnológicos y reflejando logros obtenidos en su familia y en su comunidad.

Formar una escuela con un sello institucional basado en la naturaleza, abierta a la comunidad a la que está inserta, permitiendo la entrada del perfeccionamiento y la cultura, completando la formación de los alumnos y alumnas con sus padres y apoderados, instituciones y profesionales que deseen involucrarse en ella.

1.2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Llegar a ser una escuela capaz de generar aprendizajes significativos, contextualizados, pertinentes y fundamentales en los alumnos y alumnas, con estudiantes felices, creativos, libres, inclusivos, analíticos y efectivos, capaces de encontrarse consigo mismos en un marco de respeto, con sentido ético y humano.

Queremos una escuela en donde los estudiantes adquieran conocimientos y además, desarrollen de manera especial sus valores personales, su formación integral y valórica, que estén convencidos de que continuar sus estudios, es la única herramienta efectiva para poder desarrollarse dentro del entorno y cumplir con los desafíos que nos presenta la cultura actual, siendo creativos, innovadores, para lograr el mejoramiento continuo de la sociedad.

1.3. PLANES REQUERIDOS POR NORMATIVA

Para cumplir con la legalidad vigente, nuestro PEI está vinculado a un modelo de gestión, basado en los planes requeridos por normativa, con el objeto de formar personas integrales, críticas, con un proyecto de vida propio, que aporten al desarrollo del país, que se hagan cargo de la realidad, de las necesidades y avancen hacia el logro de los objetivos de aprendizaje.

Para ello, contamos con los siguientes planes y sus objetivos:

1.3.1 PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Contribuir a la formación personal y social de los estudiantes, fortaleciendo relaciones interpersonales respetuosas, solidarias y con base en el diálogo, motivando también el apoyo de padres y apoderados, en reuniones de trabajo colaborativo.

1.3.2. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

- 1) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- 2) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- 3) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- 4) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- 5) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- 6) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- 7) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

- 8) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- 9) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

1.3.3. PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Contar con normas preventivas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar. Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

1.3.4. PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN.

Fomentar el desarrollo de una comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

1.3.5. PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Reconocer y valorar el proceso del desarrollo afectivo y sexual, mediante el conocimiento de sí mismo y de los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad y adolescencia, para entender las formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.

1.3.6. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

Contribuir al desarrollo de la Comunidad Escolar, mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

1.4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ID	AREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATEGICO
01	GESTION PEDAGOGICA	ELABORAR Y APLICAR UNA TECNICA DIAGNOSTICA QUE PERMITA IDENTIFICAR A LOS ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN LOS APRENDIZAJES, PARA ADECUAR SUS CAPACIDADES EN EL INTERIOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
		DESARROLLAR MATRICES DE TRABAJO QUE PERMITAN AL DIRECTOR Y AL EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO, OBSERVAR LAS CLASES Y EXTRAER INFORMACION DE LAS EVALUACIONES, CON EL OBJETO DE MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE, TOMANDO EN CUENTA EL APOYO DE MATERIALES EDUCATIVOS ADECUADOS.
02	LIDERAZGO	DEFINIR POR PARTE DEL SOSTENEDOR EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACION Y ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO Y DEL PRESUPUESTO ANUAL, PARA EL LOGRO DEL MEJORAMIENTO CONTINUO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.
		DESARROLLAR MATRICES DE TRABAJO QUE PERMITAN AL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, EXTRAER INFORMACION DE LAS EVALUACIONES DE RESULTADOS, CON EL OBJETO DE SISTEMATIZAR UNA AUTOEVALUACION, PARA ELABORAR EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.
03	CONVIVENCIA ESCOLAR	REVISAR Y ACTUALIZAR EL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, TOMANDO EN CUENTA SUS NORMAS PARA ORGANIZAR LA VIDA EN COMUN, ACORDE AL CONTEXTO DE ESTE, DIFUNDIRLO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y EXIGIR QUE SE CUMPLA.
		REALIZAR ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS, DE ACUERDO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, BASADAS EN LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES Y LAS ACTITUDES PROMOVIDAS EN LAS BASES CURRICULARES, QUE PERMITAN EL CONOCIMIENTO DE LOS LUGARES MAS SIGNIFICATIVOS DE LA COMUNA, PROVINCIA Y REGION.
04	GESTION DE RECURSOS	CONTAR CON RECURSOS DIDACTICOS SUFICIENTES EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL, PARA POTENCIAR EL APRENDIZAJE Y ESTABLECER NORMAS Y RUTINAS, QUE FAVOREZCAN EL BIENESTAR DE LOS ESTUDIANTES.
		ELABORAR UN PRESUPUESTO EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DISTINTOS ESTAMENTOS, PARA GESTIONAR EN FORMA COHERENTE Y EFECTIVA LOS GASTOS RELACIONADOS, COOPERANDO EN LA SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO.

		IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y RETROALIMENTACION DEL DESEMPEÑO DEL RECURSO HUMANO, EVALUANDO LA ACCION DOCENTE EN EL AULA, EN LO QUE RESPECTA A LA OBSERVACION DE LA CLASE Y EL SEGUIMIENTO DE CONTENIDOS, PARA GENERAR SITUACIONES DE CAPACITACION.
05	AREAS DE RESULTADO (LOGROS DE APRENDIZAJE ESTUDIANTES)	IMPLEMENTAR PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES, PARA LOGRAR UN AVANCE PROGRESIVO CON INTEGRACION EN LOS ESTUDIANTES, CON EL OBJETIVO DE OBTENER UNA BASE ACORDE A LAS NECESIDADES ACTUALES, SOBRETODO TOMANDO EN CUENTA LA CONTINUIDAD DE LOS ESTUDIOS.

2. ASPECTOS ANALITICOS

Con respecto, a los aspectos analíticos del presente proyecto educativo la Escuela Particular Fray Leonardo, ofrece a la comunidad un sistema educativo y un marco curricular, diseñado de acuerdo a los requerimientos de la comuna de Panguipulli. Además, este proyecto educativo tiene como propósito el posicionamiento estratégico de la escuela a través de la gestión proactiva de la matrícula.

La sostenedora, el director y los docentes de La Escuela Particular Fray Leonardo, a través de estos años, han incorporado al establecimiento los principios fundamentales de la educación chilena, integrando a sus sistema de enseñanza, un diseño curricular flexible y acotado metodológicamente; y por sobretodo, dotándolo de un conjunto de valores que permitan, que al final de la trayectoria escolar los alumnos o alumnas, se encuentren preparados para enfrentar los desafíos que le plantea la sociedad actual, globalizada, imbuida de un factor de cambio radical y de múltiples desafíos.

2.1. SINTESIS DE ANTECEDENTES CURRICULARES Y PEDAGOGICOS

La gestión curricular y pedagógica de la Escuela Particular Fray Leonardo, se relaciona con las formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza y cómo asume el currículo. Todo esto, en la escuela se traduce en una planificación didáctica y coherente con la realidad de los alumnos y alumnas. Nace como respuesta a las necesidades sociales, económicas y culturales del entorno.

Se diseñan, planifican e implementan metodologías activas y métodos de evaluación con la finalidad que los estudiantes adquieran y desarrollen competencias que les permitan pasar al siguiente nivel básico.

Se evalúan periódicamente el desarrollo de los planes de estudio, los métodos pedagógicos y los criterios de evaluación aplicados en el aula, para que estos vayan acorde a las necesidades personales de cada alumno y alumna, con el fin de lograr un aprendizaje significativo .

Se identifican las fortalezas y oportunidades de nuevos aprendizajes a través de las TIC'S. Estando siempre prestos a una constante capacitación y modernización de nuestras metodologías y nuestros mismos aprendizajes como profesionales.

3. ASPECTOS OPERATIVOS

Los **Aspectos Operativos** de la Escuela Particular Fray Leonardo tienen como propósito establecer un conjunto de metas y proyectos específicos para cumplir con los objetivos estratégicos planteados con anterioridad en este documento, principalmente aquellos relacionados con el COVID-19.

3.1. FUNDAMENTOS DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Los aspectos operativos requieren para su éxito y cabal cumplimiento, de un conjunto de elementos que conforman la base de nuestras acciones, estos son los fundamentos de nuestra gestión educativa.

El Equipo de Gestión Educacional, directivos y docentes de la Escuela Particular Fray Leonardo, conscientes de los cambios graduales que se reflejan en las políticas educacionales diseñadas para el sector educación, centradas especialmente en la prestación de un servicio de educación de calidad, que asegure el aprendizaje significativo de alumnos y alumnas, ha actualizado el presente proyecto educativo institucional, considerando un conjunto de elementos críticos de éxito, entre estos:

- Integrar e incorporar un enfoque de procesos en la administración y gestión educativa de nuestro establecimiento, incluyendo los protocolos relacionados al COVID-19.

- Autogestionar el conocimiento y las competencias laborales de directivos y docentes con el propósito de establecer el perfil de cada cargo, y fortalecer la mejora continua de la gestión de recursos humanos.
- Integrar elementos al diseño curricular acorde a los requerimientos que el sistema educacional chileno exige, incorporando todo aquello relacionado al COVID-19.
- Considerar a las TIC'S como un conjunto de instrumentos que fortalezcan el desempeño del docente en aula, especialmente en las clases en el aula y a distancia.

3.2. METAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

- A. **Con el propósito de mejorar la gestión educativa centrada en el liderazgo a nivel institucional**, se ha diseñado una programación de actividades que permita agendar reuniones de coordinación para los distintos estamentos de la escuela, que facilite la visión global del funcionamiento de las áreas de gestión educativa y de la responsabilidad y autoridad de cada cargo y de las funciones de este.
- B. **Con el fin de implementar un programa de mejora continua de la gestión educacional**, se desarrollará un apoyo curricular a los docentes en aula, para que los planes y programas entregados por el Ministerio de Educación vayan acorde con las planificaciones anuales, semestrales y diarias, y con esto fortalecer los aprendizajes significativos de alumnos y alumnas.
- C. **Se formulará y ejecutarán proyectos específicos para la mejora continua de la administración de materiales, de la gestión del recurso humano, de la incorporación de TIC'S al establecimiento.**
- D. Se ha definido una **línea de acción** para socializar transversalmente, a nivel del establecimiento y la comunidad escolar el **Manual de Convivencia** y el **Reglamento Interno**, en el cual se incluyen los procedimientos y protocolos del COVID, **los cuales se verificarán y actualizarán, para el período 2023.**

E. Proceso de admisión y Matrícula

Conformar los niveles durante el periodo comprendido, desde la primera semana de Noviembre y la segunda semana de Enero de 2023.

Criterios de admisión

El Establecimiento brinda Matrícula Gratuita, sin selección de alumnos, no se rinden pruebas de admisión ni se toman en cuenta los niveles socioeconómicos y/o educacionales de los padres. Como Establecimiento Subvencionado no se establecen mensualidades ni otros pagos.

Tipos de Pruebas

El establecimiento no exige pruebas de admisión de ninguna índole.

Vacantes por Nivel

La cantidad de vacantes por nivel será informada, a la comunidad educativa, por medio del diario mural y/o en la Entrada del establecimiento.

Documentación Requerida para Matrícula

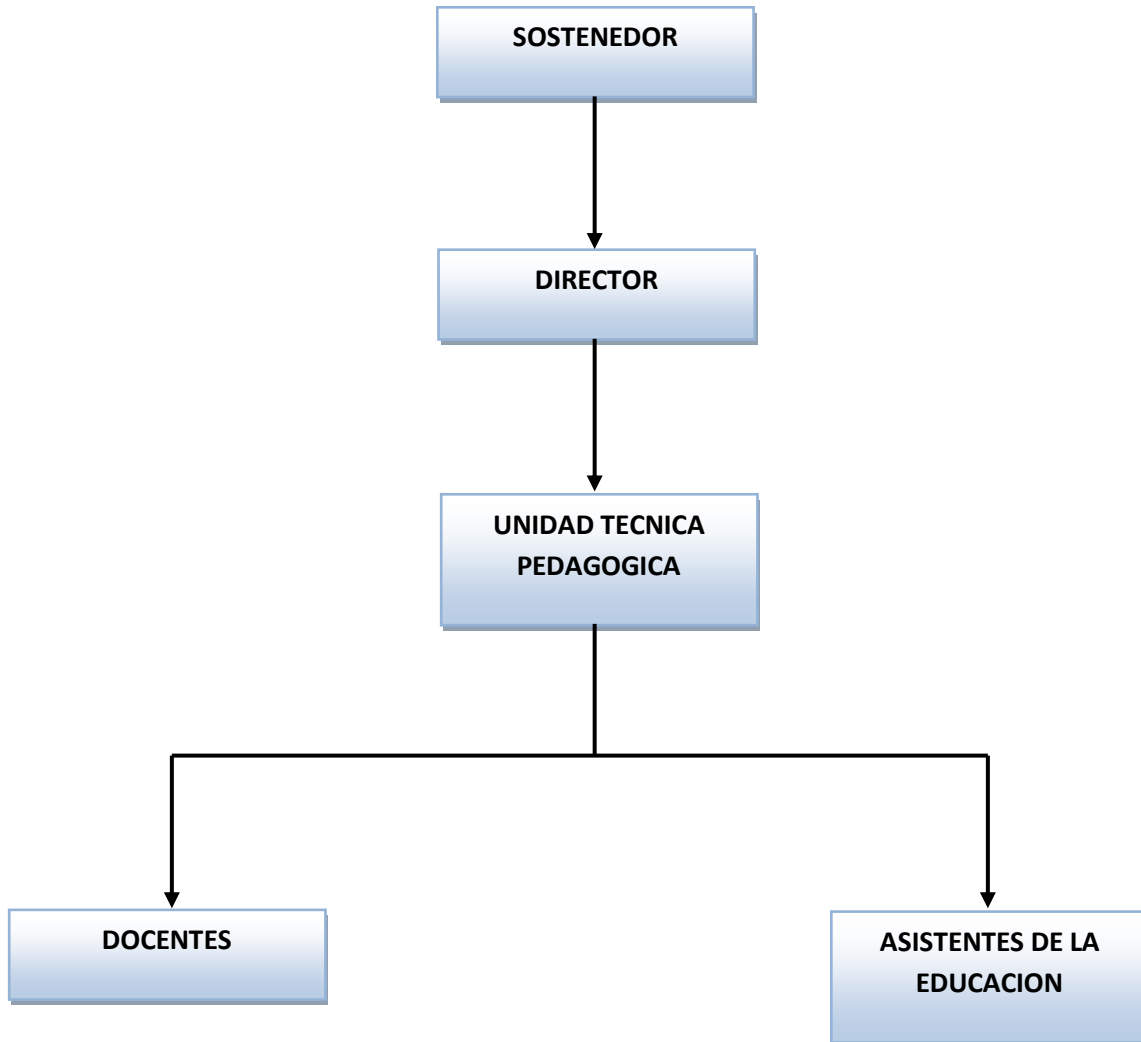
Los documentos necesarios para proceso de matrícula en el Establecimiento son:

- Certificado de Nacimiento
- Certificado de Promoción

La conformación de los cursos por nivel, se establecen por orden de matrícula sin selección. La Lista de espera por vacantes, se lleva a cabo cuando la conformación del curso queda sin vacantes. Los alumnos en lista de espera, serán informados el día 23 de Diciembre, para efectuar la correspondiente matrícula.

3.3. DIMENSION ORGANIZACIONAL

3.3.1. ORGANIGRAMA DE LA ESCUELA PARTICULAR FRAY LEONARDO



3.4. DIMENSION ADMINISTRACION DE RECURSOS

El conjunto de procedimientos descritos aquí, se han diseñado e implementado en base a criterios que permitan la coordinación con los procesos pedagógicos curriculares y los aprendizajes significativos de los alumnos y alumnas. En el establecimiento educacional se han desarrollado procedimientos para la gestión de los recursos humanos, financieros, tecnológicos, materiales e infraestructura, los que se implementarán como parte de los **proyectos específicos para la mejora continua**, señalados anteriormente. Estos son los siguientes:

3.4.1. Procedimiento de selección y reclutamiento de recursos humanos.

3.4.2. Procedimiento de mantenimiento de la infraestructura y de la disposición de productos y servicios.

3.4.3. Procedimiento de logística y administración de materiales didácticos, equipos audiovisuales, equipos computacionales y material fungible.

3.5. DIMENSION COMUNITARIA

La Escuela Particular Fray Leonardo, para cumplir con la complejidad inherente a la integración continua con la comunidad escolar, ha diseñado una estrategia de nivel local que ha requerido la conformación de una red de apoyo en base **al diseño de un programa de trabajo** que integre a autoridades e instituciones de importancia a nivel de la comuna de Panguipulli, y con entidades privadas relacionadas. Es importante señalar que dentro de las prioridades de nuestro establecimiento educacional, está el logro de un trabajo continuo con los padres y apoderados, que tenga como finalidad el compromiso con la escuela, sus exigencias y la mejora del aprendizaje significativos de los alumnos y alumnas. Para esto se ha implementado una **programación de actividades, cuyos hitos son reuniones participativas con temas de importancia fundamental para el desarrollo integral de la escuela.**

3.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La metodología de seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Particular Fray Leonardo, está basada en el diseño de un conjunto de indicadores de gestión, los cuales se originan en las metas, programas, proyectos y líneas de acción, y de los instrumentos propios de la gestión educativa, programas de trabajo y todo tipo de iniciativas que tengan como propósito la mejora continua de los procesos educativos de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y apoyo a los alumnos y alumnas, administración de recursos y la evaluación de resultados.

3.6.1. INDICADORES DE GESTION

- A. Entregar informes del Consejo de Profesores al final del año 2023.
- B. Ejecutar 60 horas pedagógicas/año para el apoyo docente en aula.
- C. Ejecutar presupuesto anual al final del año 2023.
- D. Verificar y actualizar el Manual de Convivencia del establecimiento, año 2023.

----- . -----

La presente actualización del **Proyecto Educativo Institucional** de la **Escuela Particular Fray Leonardo**, representa el esfuerzo mancomunado y el trabajo en equipo del sostenedor, director, directivos y docentes, por avanzar decididamente hacia una mejor escuela, incorporando cada día a nuestra labor educativa, el esfuerzo y el propósito común del éxito en el cumplimiento de los desafíos de la Educación Chilena, para aportar al crecimiento personal de nuestros alumnos y alumnas, y al desarrollo de nuestro país.